

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 céntimos en Valencia.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana. Propietario: D. F. Peris Meacheta.

PRECIOS DE SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA  
EN LA CAPITAL  
UN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3  
FUERA  
TRIMESTRE, 4'50  
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:  
MIAANA, 7 Y 9, VALENCIA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
UNA PHESTA LA LINEA  
los reclamos para la primera plana.  
75 CENTIMOS DE PHESTA LA LINEA  
en la 2.ª y 3.ª plana.  
15 CENTIMOS DE PHESTA LA LINEA  
en la 4.ª plana.  
Remitidos y esquelas mortuorias a precios convencionales.

Año XXIX.---Num. 9.907

Valencia Martes 11 de Setiembre de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9

**ADMISION ALMOCADA**  
R. I. P.  
**DOÑA TERESA BALLESTER SOTO**  
falleció el día 10 del actual  
habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad  
Su desconsolado esposo D. Esteban Esteván Estevan, hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se verificará mañana miércoles, a las diez y media, en la parroquia iglesia de San Martín, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
El Santo Rosario se rezará el mismo día y ocho siguientes, a las seis y media de la tarde, en la capilla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la iglesia de la Sangre.  
S. E. Ina. el Arzobispo de Valencia y el Obispo de Loryma han concedido 100 y 40 días de indulgencia respectivamente, por cada acto religioso aplicado en sufragio de su alma.  
No se reparten esquelas.

## Notas de información

Cada día descubren sin duda los adversarios del Gobierno nuevos motivos de disidencia en el seno del Gabinete y con sus comentarios dan animación a los círculos políticos.  
Ayer, según dicen los telegramas, se habló de que la cuestión de las Asociaciones es la que preocupa a los ministros, algunos de los cuales consideran que el actual Gobierno no puede en manera alguna presentarse a las Cortes sin tener preparado dicho proyecto de reforma de la ley de Asociaciones para leerlo en una de las primeras sesiones que celebre el Parlamento, añadiéndose que no están conformes todos los consejeros en lo que respecta a tan importante asunto, pues hay algunos que quieren llegar en la reforma hasta la ley de excepción, mientras otros defienden el oportunismo y sostienen que debe, si adelantarse un paso en la orientación democrática del Gobierno, pero sin grandes radicalismos.  
Esta supuesta ó real discrepancia entre los individuos del Gabinete, se dice que quedará de manifiesto en el primer Consejo de ministros que se celebre y constituirá el principio del fin de la situación liberal.

A estos pesimismo ha contestado el conde de Romanones, dice el mismo telegrama, que abraza la esperanza de que los consejeros podrán llegar a una fórmula de arreglo, porque, según él, la política, en la actualidad, es circunstancial, y nadie se atreverá a ser responsable de la caída, no sólo del actual Gobierno, sino de la del partido liberal, cuando más necesaria es su reorganización para prestar sus buenos servicios al país y a la Corona.  
Añadió el ministro de Gracia y Justicia que se nombrará una ponencia para que redacte el proyecto de reforma de la ley de Asociaciones y presentarlo en seguida a las Cortes.

Contra lo que aseguraron los despachos de Palma (Mallorca), el Sr. Mañá no diferirá hasta después del 20 de octubre su regreso a Madrid, pues anoche se aseguró que llegará el 30 del actual.  
Dijose también que el jefe del partido conservador ha resuelto aconsejar a la Corona la continuación de los liberales en el poder, pues desea que los liberales resuelvan todos los puntos de su programa, incluso la cuestión religiosa, sin perjuicio de combatir las doctrinas opuestas a los principios conservadores, evitando con toda energía los radicalismos peligrosos.

## FOLLETIN

### LA HERMANA DEL MUERTO

(Continuación)  
De todas maneras creo que algo hay en el fondo de esa cuestión...  
—¿Tiene alguna idea comunicada, puede ser excelente y la justicia no pide otra cosa que ser guiada por el camino de la luz. ¿Qué pensáis?  
—Casi nada. No tengo idea alguna, pero el comienzo de esta historia me parece en extremo raro y singular. Quizás opineis como yo.  
—¿Sois vos quien declara, continuad.  
—No es extraordinario, cuando se piensa en ello un poco, que una señora, bajo pretexto de que tiene miedo, haga levantar a todo un personal de servicio antes de avisar a su marido? ¿No es un marido el primer defensor?  
—¿Hubierais preferido que la señora Farjeol comenzara por donde acabó?  
—¿Hubiera sido natural.  
—¿Con qué fin?  
—Por de pronto se habría informado en seguida.  
—¿Y no habría turbado vuestro sueño.  
—Señor presidente, jamás niego mis serios sentimientos, pero si la señora había comprobado la salida del señor hubiera podido guardar para ella y evitar este escándalo, pues en toda esta historia el señor es una víctima inocente.  
—¿Creéis sinceramente que vuestra ama no llamó a su marido antes de hacerlo con su servidumbre?

van todos los puntos de su programa, incluso la cuestión religiosa, sin perjuicio de combatir las doctrinas opuestas a los principios conservadores, evitando con toda energía los radicalismos peligrosos.  
La Agencia Mencheta, que estas noticias nos comunica, dice que los que creen segura la caída del Gabinete López Domínguez, pero no la del partido liberal, dicen anoche que se formará un nuevo ministerio que presidirá el Sr. Canalejas, como el más avanzado de los liberales, y que continuará en el Gobierno los Sres. Navarro Reverter y Gimeno (D. Amalio), entrando en Guerra el general Macías.

Nuestro corresponsal comunica las declaraciones que el jefe de la minoría republicana del Parlamento ha hecho en el balneario francés de Plombières a un periodista que le interrogó.  
Dijo el Sr. Salmerón que los republicanos cooperarán a aquellas obras planteadas por los liberales que merezcan tal apoyo, pero entendiéndose que mantendrán su posición de intransigencia frente a la monarquía, y calificó de incongruencia el que se piense en llegar a la libertad de cultos mientras el Concordato exista y siga declarándose por la constitución del Estado español, como religión del mismo, la católica, apostólica, romana.

El jefe republicano mostrase partidario de la libertad de cultos y de la reforma del Senado, suprimiendo los senadores vicarios y los que lo son por derecho propio; abogó por la veracidad del sufragio universal, por medio de lo cual obtendrían los republicanos numerosos puestos; dijo que la sustitución del impuesto de consumos resultaría innecesaria si no había de beneficiarse con dicha sustitución al consumidor, y terminó sosteniendo que la discusión de los presupuestos debe ser concluyente.

Vuelve a hablarse entre los políticos de la situación, de que el Sr. Montero Ríos no acepta la presidencia del Senado.  
Un telegrama dice que el Sr. García Prieto escribió días pasados a su suegro el Sr. Montero Ríos por encargo del general López Domínguez, ofreciéndole la presidencia de la Alta Cámara, y el Sr. Montero Ríos se apresuró a contestar que aspiraba a permanecer por ahora en la reserva de la política militante, y el aceptar el cargo que se le ofrecía le obligaría a consagrarse a la política activa, contra su decidido propósito.

—Señor presidente, no puedo asegurar nada sin saberlo ciertamente. No lo sé.  
—¿Parece que pensáis que la señora Farjeol había notado la ausencia antes de llamaros.  
—No puedo pensar nada, pues nada sé.  
—Además, estas cuestiones no son más que secundarias con relación al crimen.  
—¿Cuándo os reunisteis a vuestra ama estaba ésta muy aterrada?  
—He jurado decir la verdad; la digo. Si, lo estaba, pero era una clase de terror que me hizo un efecto extraño.  
—¿Creéis que la señora Farjeol fingía?  
—Creo que sí, lo aseguraría...  
—¿Qué suponéis, pues?  
—No supongo nada. En cosas de tan grande delicadeza es grave hablar sin saber...  
—¿Estais todavía al servicio de la señora Farjeol?  
—Sí, señor.  
—¿Nadie ha infundido en vuestro ánimo para que declaréis en determinado sentido?  
—Giraud tuvo un movimiento de ira.  
—¿Influir en mí?... ¿En mí?... ¿No faltaría más?...  
—En el personal de la señora Farjeol, después de la detención del acusado, en este último tiempo se ha tenido el mismo lenguaje?  
—Giraud reflexionó.  
—Si no comprendo mal, el señor presidente me pregunta si los que hace tres meses decían una cosa han cambiado ahora de modo de pensar...  
—Esto mismo.  
—Hay personas que no pueden decir dos veces lo mismo. En cuanto a mí, paso más tiempo en la cuadra que en la cocina... Nada puedo afirmar. Se me deja a un lado, pero cumplo mi deber, no me ocupo de los demás.  
—¿Gozan de consideración en la casa los criados?

—Mucha.  
—¿De cuál de vuestros amos estais más satisfecho?  
—No tengo queja de ninguno, pero prefiero que me mande el amo: siempre está igual.  
—¿Y la señora?  
—Es otra cosa.  
—¿Cómo es eso?  
—Es algo variable: es bondadosa, hace regalos, y después, de pronto, nada más... Realmente no hay muchas personas que sepan hacerse agradables como la señora Solange.  
—¿Creéis que vuestra ama tiene por ella bondades particulares?  
—Como ella ha declarado; el señor presidente me pregunta cosas sobre una persona de quien nada tengo que decir.  
—¿Tenéis algo más que añadir?  
—Nada.  
—¿Podéis retiraros.  
En el momento en que Giraud pasa por delante de su amo, modera el paso y le mira con bondad.  
Con un movimiento brusco que sigue sin duda al pensamiento, Jacobo Farjeol se levanta y con las manos juntas, suplicante, le dice:  
—Por compasión, ya que no has de volver a comparecer, toma el tren, ve a buscar a mi hija, coudécela mañana a la puerta del palacio, que al menos tenga el consuelo de verla, aunque no sea más que un minuto al bajar del coche... ¡aquí no!... ¡oh!... ¡aquí no!...  
Al acabar de pronunciar estas palabras, se desplomó sobre un banco.  
Giraud tiembla de emoción.  
La evocación hace brotar lágrimas de muchos ojos.  
Las mujeres, sobre todo, están en extremo emocionadas.  
—Acusado, dice gravemente el presidente, ¿tratais de provocar un incidente?

Al conocer la contestación parece que escribió al Sr. Montero el mismo jefe del Gobierno reiterándole el ofrecimiento, pero Montero no le ha contestado todavía.

De Roma comunican que el nuevo general de los Jesuitas P. Wernz ha sido recibido por Su Santidad, merced de éste cariñosas felicitaciones por su elección.

Añaden que la prensa toda se ocupa de la elección del P. Wernz, comentándola, y que un periódico de Londres asegura que el nuevo general de los Jesuitas se propone dar gran impulso a dicha Orden.

También publica una curiosa anécdota de dicho general. Parece que cuando era joven se dejó decir la buena ventura por una gitana, la cual le aseguró que cuando tuviese más edad llegaría a ser tan poderoso como los reyes y el Papa. La profecía de la gitana, según los periódicos londinenses, se ha cumplido en todas sus partes.

Otro despacho de Roma dice que el conclave de los jesuitas durará aun un mes, pues faltan elegir cinco asistentes de la Orden para Francia, Alemania, Inglaterra, España y Bélgica, y además deberá ser elegido un administrador general. El conclave destinará la mayoría de sus sesiones a tratar de los intereses de la Orden.

## Los autos de procesamiento

La Gaceta del sábado anterior publica una real orden-circular del ministerio de Gracia y Justicia, ordenando que los autos de procesamiento se fundamenten con los razonamientos de hecho y de derecho propios de cada caso. La parte dispositiva de dicha real orden dice así:  
1.º Que, como terminantemente previene el art. 141 de la ley de Enjuiciamiento criminal, los autos declarando el procesamiento, dejándose sin efecto ó no accediendo a tal declaración, que los jueces hubiesen de acordar en las causas criminales, expresen por medio de resultandos y considerandos los razonamientos de hecho y fundamentos de derecho inductivos en cada caso de la criminalidad presunta del inculcado en el delito motivo del proceso, y que justifiquen la procedencia de declaración tan trascendente para la honra del ciudadano, quien tiene indiscutible derecho a encontrar en los tribunales de justicia refugio y seguro amparo contra las malevolencias de la pasión unas veces, y otras, acaso, contra las exaltaciones circunstanciales de las amarguras e insidias de las luchas políticas.

2.º Que no pudiendo quedar a merced de una resolución judicial, injusta por lo inmotivada, el respeto a la integridad de los derechos constitucionales, que el procesamiento interdice y suspende, cuide V. I. de prevenir a los jueces del territorio de su jurisdicción que a declaración de tanta gravedad, así como a las resoluciones que la modifiquen ó denieguen, preceda siempre un razonamiento detenido, expuesto en la forma ritual que la ley procesal ordena; razonamiento que, dentro de la natural discreción impuesta a los funcionarios judiciales para no quebrantar el sigilo sumarial, permita, no sólo abonar la justicia del acuerdo, sino la posibilidad de parte del agraciado de ejercitar debidamente los recursos de reforma y apelación contra una resolución que estima lesiva a su derecho.

3.º Que procediendo contra tales autos el recurso de apelación en un solo efecto, y siendo indiscutible que para la viabilidad del recurso, aparte de la motivación de la resolución apelada, se requiere el testimonio escrito de aquellos particulares del sumario, en los cuales el juez creyó encontrar los hechos inductivos de criminalidad presunta, ordene V. I. que, dentro de los límites discrecionales prevenidos por el artículo 225 de la ley de Enjuiciamiento criminal, sean tales testimonios lo suficiente explícitos y bastantes a la disensión que en el Tribunal Superior habrá de preceder a la confirmación ó revocación del auto apelado; y

4.º Que dado el innegable celo de V. I., y a fin de que la administración de justicia aparezca en el ejercicio del ministerio penal rodeada de aquellos saludables prestigios que le son debidos, espere confiadamente el ministro que suscribe habrá de coadyuvar al cumplimiento de la presente soberana disposición, haciendo que los tribunales de ese territorio, tanto cuando de modo general conozcan en el trámite procesal correspondiente de los procesos, como cuando en virtud de los recursos de apelación ó queja vengan requeridos a resolver, usen de las facultades disciplinarias, si lo que no es de creer, fuesen necesarias, y que los estén otorgadas por el artículo 258 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal.

La Agencia Mencheta comunicó anoche que el conde de Romanones prepara otra real orden complementaria de la anterior disponiendo la mayor rapidez en los sumarios, que se publicará probablemente en la Gaceta de mañana.

trar los hechos inductivos de criminalidad presunta, ordene V. I. que, dentro de los límites discrecionales prevenidos por el artículo 225 de la ley de Enjuiciamiento criminal, sean tales testimonios lo suficiente explícitos y bastantes a la disensión que en el Tribunal Superior habrá de preceder a la confirmación ó revocación del auto apelado; y

4.º Que dado el innegable celo de V. I., y a fin de que la administración de justicia aparezca en el ejercicio del ministerio penal rodeada de aquellos saludables prestigios que le son debidos, espere confiadamente el ministro que suscribe habrá de coadyuvar al cumplimiento de la presente soberana disposición, haciendo que los tribunales de ese territorio, tanto cuando de modo general conozcan en el trámite procesal correspondiente de los procesos, como cuando en virtud de los recursos de apelación ó queja vengan requeridos a resolver, usen de las facultades disciplinarias, si lo que no es de creer, fuesen necesarias, y que los estén otorgadas por el artículo 258 de la vigente ley de Enjuiciamiento criminal.

La Agencia Mencheta comunicó anoche que el conde de Romanones prepara otra real orden complementaria de la anterior disponiendo la mayor rapidez en los sumarios, que se publicará probablemente en la Gaceta de mañana.

## Congreso africanista

La comisión organizadora del Congreso africanista, que se reunirá en Madrid el próximo mes de noviembre, ha formulado los temas que se pondrán a debate, y son los siguientes:

- 1.º «Industria».—¿Qué leyes ó medidas son necesarias para que la industria nacional pueda competir con la extranjera en nuestras plazas del Norte de Africa y en Marruecos?
- 2.º «Navegación».—¿Qué leyes ó disposiciones se han de dictar para que la navegación española entre la Península, Norte de Africa y puertos marroquíes alcance el mayor desarrollo?
- 3.º «Banca y moneda».—¿Qué medidas son indispensables para sostener nuestra moneda en Marruecos?
- 4.º «Idioma».—¿Para la propogación del idioma español en Marruecos, cuáles son los medios más adecuados?
- 5.º «Emigración».—¿Qué facilidades se han de otorgar para que la emigración española se encamine a nuestras plazas del Norte de Africa y a Marruecos?
- 6.º «Consulados».—¿Qué organización deben tener nuestros consulados de Marruecos?
- 7.º «Comercio».—Leyes y procedimientos que faciliten el desarrollo del comercio nacional entre la Península, Norte de Africa y Marruecos.

## Las tempestades

La tormenta que se desarrolló ayer en esta zona alcanzó también con fuerza a varios pueblos de la Ribera del Júcar, obligando a segadores y trilladores de arroz a dejarse la faena. De muchas casas de campo se dispararon cohetes granifijos, temerosos los campesinos de que los negros nubarrones llevaran piedra. Pero sólo cayó agua, y no en tanta abundancia como en Valencia. A las tres de la tarde los segadores reanudaban su tarea.

Donde alcanzó mayores proporciones la tempestad fué en Sagunto, de cuya ciudad telegrafaron anoche que había caído gra-

nizo en abundancia, alcanzando alguna piedras el tamaño de huevos de paloma. El pedrisco ha causado en los campos daños cuya importancia se desconoce todavía, y en la ciudad destruyó muchos cristales.

Llovió copiosamente, y los truenos se sucedían durante largo rato, infundiendo en el vecindario indescriptible pánico. El número de chispas eléctricas que cayó fué espantoso.

Hasta el presente se tiene noticia de haber ocurrido tres desgracias en el campo, á consecuencia de otras tantas exhalaciones. Uno de los muertos se llama José Peris Lloréns, de 29 años de edad, soltero y vecino de aquella ciudad. Otro rayo mató á Manuel Gil Sierra, casado, de Altura, y Francisco Peris Lloréns, de 23 años, soltero y vecino de Sagunto, se halla en estado grave, á consecuencia de otro rayo.

Temese que hayan ocurrido otras desgracias. Los vecinos más viejos de la histórica ciudad no recuerdan haber conocido otra tormenta tan violenta como la de ayer.

La tempestad descargó asimismo con violencia en la provincia de Castellón, y en parte de ella causó terribles destrozos. El término de Cuevas de Vinromá fué el más castigado, pues el viento derribó gran número de árboles; la piedra, que cayó muy copiosa y era de gran tamaño, arrasó las cosechas, y el agua desbordó algunas acequias y barrancos. Este cuadro de desolación se desarrollaba á las doce de la mañana. En Alcalá de Chivert y Cabanes los efectos de las asoladoras nubes fueron mucho menos sensibles, y en Castellón sólo cayó un fuerte aguacero.

De Bilbao se reciben graves noticias de la furiosa tormenta que descargó en dicha ciudad y su término. La lluvia fué tan torrencial, que en muchas calles había metro y medio de agua. Muchas casas bajas se inundaron, lo mismo que los cafés Inglés, Francés y Suizo. Una mujer que intentó salvar una burra que llevaba del ronzal, fué arrastrada por la corriente, pereciendo ahogada. Los coches de los tranvías eléctricos interrumpieron el servicio.

En Luchada los daños que ha causado la tormenta son incalculables.  
En Toro (Zamora) hubo horriboras tormentas, que llegaron hasta los pueblos de la provincia de Valladolid. Muchas casas quedaron inundadas en Toro, y los campos han sufrido grandes daños. Particularmente grano se ha perdido mucho.  
En Pinilla hubo una tormentada. Un rayo cayó en una cuna donde dormía un niño y no quedó más que la almohada. La criatura fué destruida.  
En San Pedro de la Parra también hubo horrible tormenta y se hundieron dos casas.

—Dicen de Arévalo que en Palacio se hundió una casa á consecuencia de las lluvias, pereciendo un vecino entre los escombros.

En Alcalá de Henares las aguas del río aumentaron tres metros sobre su nivel ordinario. Flotando sobre las aguas se vieron dos cadáveres.

En Zamora han causado las tormentas enormes daños. Varios pueblos gallegos están arrasados. En Pan un rayo hirió gravemente á dos hombres. En Coreses una chispa eléctrica cayó en la cocina de una casa, matando á un niño llamado Amalio Iboran é hiriendo á otras varias personas que allí se hallaban. Las cosechas se consideran perdidas.

En Guadalajara una chispa eléctrica penetró en el gobierno militar, fundiendo los cables de la luz en todas las dependencias. Un ordenanza se halla enfermo á consecuencia del susto.

Llegan al hotel.  
En extremo cansada la señora Farjeol se sienta en una silla sin quitarse el sombrero ni los guantes.  
Solange se sienta igualmente.  
—Ya está—dice concentradamente con la mirada ardiente—si todas las declaraciones son como la mía, estará usted contenta...  
—Hable usted sin violencias, desgraciada, ya sabe usted que estamos en un hotel y que no puede separar de un testigo sólo un débil tabique... ¿Qué ha dicho usted?  
La señora Farjeol hacía esfuerzos inauditos para mantenerse en una especie de distracción voluntaria, pero los oídos le zumbaban y se extendía un velo entre ella y la doncella que parecía dispuesta á dar un espectáculo.  
—He dicho que no había visto nada y nada más podía hacer, pero he dado á entender que era capaz de haber dado el golpe.  
Hablaban con los labios secos y sus ojos no se apartaban del rostro de su ama.  
—¿Le ha sido á usted posible ver de que lado se inclina el jurado? ¿Está en favor ó en contra?  
—El público ha protestado dos veces contra mis palabras.  
—¿De veras?  
—He sostenido lo que antes había dicho...  
—¿Sin vacilar?  
—Sin vacilar. Ya lo verá en los periódicos. No ha sido más que por una pregunta referente al almuerzo. Un asunto completamente ageno al drama.  
Entonces he rectificado mi error. Era más hábil que negar lo que el mismo señor decía.  
—¿Habló?  
—Sí, señor.  
—¿Le miró usted?  
—No.  
—Al jurado, al jurado es al que hay que



Crónica religiosa

Cultos para mañana: En Santos Juanes, a las siete misa rezada de comunión en la capilla de Nuestra Señora del Pilar, y por la tarde, a las cinco, ejercicio mensual.

Información municipal

Junta de Asociados

A las once y media, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Sanchis Bergón, ha comenzado la Junta de Asociados su sesión primera, para discutir y aprobar el proyecto de presupuesto municipal para el próximo año.

Contra lo que ha ocurrido casi siempre, el número de Asociados es crecido. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario Sr. Gimenez Valdivieso ha dado lectura al dictamen de la comisión de Hacienda invirtiendo modificaciones en el proyecto de presupuesto aprobado por el Ayuntamiento.

El Sr. Martín Mengod ha usado de la palabra para oponerse a dicho proyecto. Ha afirmado que el déficit del presupuesto anterior era de 99.000 pesetas y el del proyecto que se discute asciende a pesetas 253.230,52, que jamás podrá pagarse si no se recurre a los arbitrios extraordinarios.

Ha señalado el hecho de que cuando la aspiración general y constante es la supresión del impuesto de consumos, se da el caso de que en el proyecto se recargan las tarifas de muchos artículos.

Ha combatido el exceso de gasto que el personal burocrático ocasiona en algunas secciones, y propone finalmente, que no se apruebe el proyecto presentado, y que se nombre una comisión mixta de concejales y asociados, a la cual se agregasen representantes de todas las fuerzas vivas en la capital, para que formule un proyecto nuevo.

Ha hablado el Sr. Cuber, y ha comenzado calificando de teatral, efectista, el discurso del Sr. Martín Mengod, que ha barajado cifras, sin estudio previo, de manera equivocada, y ha terminado formulando una proposición ilegal, cosa incomprensible en quien ostenta un título de letrado.

Ha combatido razonadamente dicha proposición, y ha pedido que se discuta la totalidad de los presupuestos.

El Sr. Márquez ha usado brevemente de la palabra y ha rectificado el Sr. Martín Mengod.

Ha insistido en que su proposición es perfectamente legal, asegurando que de no presentarse los presupuestos el 15 del actual en el Gobierno civil, no pasará nada.

El señor Alcalde ha hablado también afirmando que la proposición era ilegal en su primer extremo é inoportuna en el segundo.

También ha insistido en sus anteriores afirmaciones el Sr. Cuber.

El Sr. Márquez ha sostenido también que no es la Junta de Asociados la que forma los presupuestos, sino el Ayuntamiento, y que a aquella solo compete la aprobación ó denegación de los mismos.

Ha sido aprobada finalmente la totalidad del presupuesto, con el voto en contra del Sr. Martín Mengod, y ha comenzado la discusión del de ingresos por partidas.

Sin discusión han sido aprobadas las relaciones 1.ª (Productos de líneas y censos), 2.ª (Valores), 3.ª (Pesas y medidas), 4.ª (Puestos públicos), 5.ª (Matadero).

esta mañana que el Matadero de Valencia era el mejor de España, no se refería a la realidad y naturaleza de los materiales.

Hecha esta aclaración se aprueba la relación núm. 7 referente a ingresos del Cementerio.

También se aprueba la núm. 8, Aguas, que se calcula en 70.707,76.

Se aprueba igualmente la relación 9.ª referente a licencias, con una adición de la comisión, exceptuando de gravámenes los carros en que se traen las hortícolas y los destinados a extraer basura.

Las relaciones 10, coches de plaza; número 11, certificaciones; núm. 12, multas; número 13, Beneficencia; núm. 14, Instrucción pública; núm. 15, Cárceles; núm. 16, reintegros de socorros a presos; núm. 17, cortas en el arbolado; núm. 18, legados, donativos y mandas; núm. 19, eventuales é imprevisos; núm. 20, Policía urbana, y número 21, recargos en la contribución de subsidio, todas son aceptadas por la Junta de Asociados, tal como están formuladas en el proyecto.

Puesto a discusión el producto del impuesto de consumos, el Sr. Rubio pide explicaciones, que dá el Sr. Cuber, diciendo que acordado por el Ayuntamiento el arriendo del cobro del arbitrio, procede que se discutan ahora todos los puntos de este capítulo ó dejarlos para una sesión extraordinaria.

El Sr. Paredes manifiesta que no es posible discutir ahora más que la cantidad tipo probable del ingreso y no las tarifas, que forzosamente han de dejarse para una sesión extraordinaria.

El Sr. Márquez cree que debe dejarse la partida de ingresos en 2.112.284,97 pesetas sin rebaja alguna, á menos que por disposición superior no estén modificadas las tarifas.

El Sr. Cuber dice que se han de discutir ahora tres puntos: 1.º Administración por el Ayuntamiento 2.º Tarifas que han de regir. 3.º Pliegos de condiciones y plazos.

El Sr. Cano cree que la Junta de Asociados sólo puede ahora fijar la cantidad por que se ha de subastar la administración, dejando el pliego de condiciones para tratarlo en una sesión extraordinaria.

La Alcaldía entiende que los dos primeros puntos de la proposición del Sr. Cuber puedan discutirse ahora, y el 3.º en sesión extraordinaria.

El Sr. Cuber ruega que se apruebe la relación con la fórmula de: Por lo que se calcula producirá el impuesto de consumos, quedando en libertad la Junta de Asociados en otra sesión de votar el arriendo ó cobrarlos por administración.

En el mismo sentido habla el Sr. Pérez Lúcia.

Replica el Sr. Cano que nada de lo que se pide es legal: votado por el Ayuntamiento el arriendo, la Junta de Asociados no tiene facultad para modificar el citado acuerdo y sí solo para discutir y votar las tarifas.

El Sr. Márquez pregunta por qué la misma comisión que ha votado en el Ayuntamiento el arriendo, propone ahora una rebaja de 22.000 duros.

Hace algunas observaciones el Sr. Pérez Lúcia, y el Sr. Cuber dice al Sr. Cano Pacheco que se ha tirado una plancha fenomenal, confundiendo los derechos del Ayuntamiento con los de la Junta.

Se muestra absolutamente partidario del arriendo, más aún en un Ayuntamiento como éste, y añade: «si se me pincha, tiraré de la manita».

El Sr. Cano: Pues tire usted.

El Sr. Galán contesta al Sr. Márquez diciendo que la rebaja corresponde a la décima por trigos y harinas, á la de los vinos y á la de alcoholes.

El Sr. Cano pregunta si la Junta está facultada para fijar la cantidad.

do Aliño y Jpsé Ubeda Ortola, resultando este gravemente herido de arma blanca.

El agresor ha sido capturado por la Guardia civil.

Agresión.—En una casa del Cubertizo de San Pablo, una mujer llamada Gracia Arana Muñoz, de 25 años, tenía por amigo á un sugeto llamado Ambrosio González, de 23 años.

La Arana quiso anoche cortar las relaciones, por motivos que ignoramos, y Ambrosio, con un garrote, le propinó una paliza, y no contento con ello sacó un cuchillo y pretendió matarla.

La policía acudió á tiempo, aunque parece cosa rara, pudiendo evitar un funesto desenlace. El agresor fué detenido y puesto á disposición del juzgado de guardia.

Alarma.—En la plaza del Pintor Sorolla se promovió anoche gran alarma á causa de los pitos que tocaron los serenos, por haberse dado de bofetadas Manuel Calvo Benavente y José Martínez Valero, los cuales cuestionaron por defender cada uno á un torero.

Desgracia.—Un albañil, de nombre Eduardo Domingo, de 42 años de edad, ha tenido esta tarde la desgracia de caer á la calle, Traviesa de la Palma, desde el segundo piso de la casa núm. 5.

Conducido á la casa de Socorro de Serranes, el Dr. Candela Gil le ha apreciado la fractura de la novena costilla y de la tibia derecha.

Curado de primera intención ha sido trasladado al Hospital.

Accidente de trabajo.—Esta tarde se ha dado parte al juzgado de guardia de que Honorato Martín Aparicio, de 46 años, factor de la Estación del Norte, al ir á retirar un barril de cerveza, le cayó sobre el pie derecho, magullándose. Fué atendido en el botiquín de la misma Estación.

Toros y toreros

En Albacete

Con muy buena entrada se verificó ayer en Albacete la segunda corrida de feria, juzgando seis toros de la ganadería de Parladé, antes Ibarra, y tres de Otaolauruchi, que resultaron regulares.

Bombita, Lagartijillo-chico y Machaquito fueron ovacionados por sus faenas en quites, en banderillas y en la suerte suprema obteniendo orejas los tres matadores.

Otras corridas Tarancón.—Los toros de Lloréns, grandes y bravos. Cortejano salió á toro por estocada; estuvo monumental.

Benavente.—Con buena entrada, se han lidiado toros de Valle, que resultaron beceros. Se arrastraron 9 caballos. Lagartijillo estoqueó sus toros con fortuna, estando muy bien en dos y superior en el otro.

Marsella.—Los toros de Carriguirri resultaron bravos. Vicente Pastor, que actuaba de único matador, estuvo valiente y oportuno. Fué muy aplaudido. La entrada, un lleno. La cuadrilla trabajadora.

Cartagena.—Los bichos de López Plata, buenos. Padilla y Rerre, medianos.

Bayona.—Lidiáronse toros de D. Vicente Martínez, que fueron regulares, siendo estoqueados por Montes y Bienvenida. Este fué cogido, resultando con la taleguilla destrozada.

Aficionado muerto Burriana.—En la corrida de marrajos, uno de éstos alcanzó á un maleta, infiriéndole una grave cornada, de la que resultó muerto.

Quiebra ruidosa

Seis mil familias arruinadas Londres 10.—Comunican de Nueva York que la quiebra de la Compañía de Bienes Inmuebles de Filadelfia ha sumido en la miseria á más de 6.000 familias que habían confiado todos sus ahorros á la Compañía.

La opinión pública lamenta amargamente que con el sistema de inspección aplicado á los Bancos y Compañías que allí rige sean posibles tales expoliaciones.

Han sido detenidos tres individuos, contra los cuales existe la sospecha general de ser los responsables de la ruidosa quiebra, por haber timado á la Compañía más de 1.400.000 libras.

Los detenidos son Mr. Adolfo Segal, el alma de estos timos, al que se acusa de haber tenido hipnotizado á Mr. Hipple, el difunto director, sacándole un millón de libras sobre garantías que á lo sumo valdrían la quinta parte de dicha cantidad.

Mr. William North, tesorero de la Compañía quebrada, que según de público se dice, era conoecedor de las transacciones realizadas entre Mr. Segal y Mr. Hipple, y de haber consentido en que ambos expoliaran á su antojo el tesoro de la Compañía.

Y Mr. Collingwood, ayudante de mister North, con el que se le cree en estrecha complicidad.

Anticiábase además que se procederá en breve á la detención de otros individuos de la Junta directiva, acusados de haberse entregado á especulaciones personales con los intereses del fondo social, cuya salvaguardia les estaba encomendada, y que ellos decían haber invertido en una especulación fracasada sobre terrenos de Baltimore.

Una multitud indignada, compuesta de personas arruinadas por la quiebra y de sus parientes, se ha aglomerado ante el despacho del magistrado que ordenó la detención de Segal, North y Collingwood.

15.104, en Badajoz, con 250.000 pesetas. 12.474, en Pamplona, con 100.000. 7.317, en Granada, con 60.000.

Premiados con 6.000 pesetas Cada uno de los números 5.310, 11.630, 3.236, 11.690, 2.172, 5.277, 9.349, 2.752, 13.973, 9.691, 17.993, 1.745, 5.199, 970, 3.063.

Conferencias telefónicas

Madrid 11, 15-15 "El Imparcial" Inserta un artículo del Sr. Gasset insistiendo con entusiasmo en la política hidráulica como auxiliar poderoso para el fomento de la riqueza nacional.

"El Liberal" Ningún liberal dejará de estar convencido de la necesidad de la reforma del Concordato.

"El País" Inserta un artículo del Sr. Costa. Dice que en España adoramos la glosografía.

"El Globo" Aplande la Pastoral del señor Obispo de Tuy en la parte que hace referencia al consejo de prudencia que dá á los párrocos de que respeten la real orden sobre matrimonios civiles.

De Marina El Sr. Alvarado nos ha dicho que está trabajando en la confección del presupuesto de su departamento.

La presidencia del Senado Amigos íntimos del Sr. Montero Ríos afirman que el Sr. López Domínguez le ha ofrecido la presidencia del Senado que aquél ha rehusado.

La policía La nueva organización de la policía de Madrid no comenzará á regir hasta el 1.º de octubre por tener que esperar el informe del Consejo de Estado y no reunirse este alto cuerpo hasta el 15 del corriente.

Comentarios Los ministeriales aseguran que no se presentará el Gobierno á las Cortes sin el proyecto de ley de Asociaciones.

De San Sebastián Como les anunció oportunamente, anoche obsequiaron los periodistas con un banquete en el restaurant del Club Cantábrico á su compañero el director de La Prensa de Buenos Aires Sr. Paz.

La «Gaceta» Inserta la firma de Gracia y Justicia, personal y Guerra ya conocida.

Cotización En el correo se han hecho hoy: Los francos 250.000 á 11'15. Las libras 2.000 á 27'98.

De San Sebastián Esta mañana el Sr. López Domínguez, con el director general de la Guardia civil Sr. Sánchez Gómez y el ayudante del primero señor conde de Villamonte, se han trasladado al fuerte Guadalupe en el automóvil de la señora condesa de Montarco.

El rey, con el infante D. Carlos y su cuartel militar, ha marchado á caballo, seguido de una sección de la escolta real.

Ha llegado S. M. á Fuenterabía á las nueve de la mañana, y después de pasar revista á la fuerza han comenzado los ejercicios de tiro.

D. Alfonso vestía uniforme de campaña de general de Artillería. Terminados los ejercicios, ha almorzado al aire libre con el infante, el presidente del Consejo y los generales.

El ministro de Estado ha dicho que el Sr. Montero Ríos es un perfecto ministerial y aceptará la Presidencia del Senado.

El infante D. Carlos ha bido hoy misa en la Capilla de Palacio, por ser el cumpleaños de su malograda esposa la princesa de Asturias.

seo en carruaje por la carretera de Ategorrieta, con objeto de esperar al rey á su regreso de Fuenterabía.

Dimisión Anoche, después de una larga y laboriosa discusión en el Centro del Ejército y Armada, presentó la dimisión su presidente general Sr. Tovar.

Requejo El Sr. Requejo ha marchado á Zamora. Conferencia Hoy han conferenciado los Sres. Navarro Reverter y conde de Romanones.

Africa Está disponiéndose para marchar á África el cañonero Marqués de Molins, con motivo del secuestro de los pescadores españoles.

Consejo Mañana habrá Consejo de ministros para despachar expedientes.

Carta del presidente El Sr. Navarro Reverter ha recibido una carta del Sr. López Domínguez, en la que le manifiesta que ignora la fecha de su regreso, así como el de la corte á La Granja.

El tratado con Francia Les ha manifestado que la Comisión que ha de negociar el tratado de comercio con Francia, la formarán funcionarios de Estado, Hacienda y Fomento.

Desde Barcelona Barcelona 11, 17'10. Rafael Casanova Desde media noche hasta las once de la mañana de hoy han estado acudiendo agrupaciones catalanistas ante la estatua de Rafael Casanova, depositando coronas con motivo del aniversario de su muerte.

A la cárcel Ha ingresado en la cárcel, á disposición de la autoridad militar, el organillero que, según parece, insultó ayer al oficial de guardia en el cuartel del Buen Suceso.

Desde Castellón Castellón 11, 16'15. Fallecimiento Hoy ha fallecido en esta capital la excelentísima señora doña Josefa Blanco, esposa del general de división y gobernador militar que fué de esta capital Sr. Blanco.

De Jérica Dicen de Jérica que el día 13 empezarán y terminarán el día 23, las fiestas en dicho pueblo, en honor de su Patrona. En el programa figuran Batalla de flores, tracas, castillos y corridas de vaquillas.

Conflicto Ha surgido entre el empresario del teatro de Verano y el director de la compañía de variedades Sr. Borrás y Colomer. Ha tenido que intervenir el gobernador Armengot.

EXTRANJERO Impresión París, 11.—Un despacho de Roma dice que han producido impresión en el Vaticano los comentarios de la prensa francesa á la Asamblea de obispos.

Cotización oficial Servicio exclusivo de LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA Madrid 11, 17-30.

4 por 100 interior fin mes. 81'90 4 por 100 exterior. 82'00 Amortizable 5 por 100. 100'25 Banco de España. 433'00 Tabacaleras. 396'00 Cambios París. 11'15 Cambios Londres. 00'00

Paris 11 4 por 100 exterior. 97'10 Azucareras, 75'00, 00'00, 00'00. BELTRAN.

Sección amena En casa de un comerciante en cuadros: —¿Ve usted esta marina tan hermosa?—dice á Gedeón el dueño del establecimiento.

—Sí, señor. —Pues es una obra póstuma del gran pintor López. —Una obra póstuma de López? —Lo que usted oye. —Pero, ¿está usted seguro de que la pintó antes de su muerte?

Un caballero se presenta en una agencia de seguros. —Quisiera asegurarme la vida. —Perfectamente. ¿Tiene usted coche? —No, señor. —¿Es usted automovilista? —No. —¿Ciclista, entonces? —Tampoco. —Pues no puedo complacerle á usted. En los tiempos que corremos, no aseguramos á la gente que va á pie por la calle. Es un riesgo demasiado peligroso.

CHABADA A una muchacha atrevida, no sé qué dijo Clemente, mientras estaba esperando para llenar en la fuente. Lo cierto es que se volvió furiosa y hecha una fiera, diciéndole: So melón, ¿es usted primo-primería? Parece un segunda-cuadro, le dijo una compañera. Te apuesto que nació en Cáceres, en la villa un-dos-tercera. Clemente, muy amoscado, gravemente la insultó; más ella, que no es cobarde, un fuerte todo le dió. Solución á la anterior: Matamorosa.

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA

Salidas las tardes los domingos, a las 11 en punto de la mañana, por los vapores de la Compañía Valenciana de Navegación.

Enolaturu Zarza-Costas

Depurativo de la sangre que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, venéreo, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesades de cabeza, insomnios, etc.

LIQOR BREA COSTA. Aconsejamos el uso del LIQOR BREA CON SAVIA DE PINO y BALSAMO TOLU DE COSTAS, por ser inmensamente más útiles y ventajosos que cualquier otro licor preparado con brea sola.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de Setiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Oorua.

Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de Setiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz.

Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de Setiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas. El día 1.º de Setiembre saldrá de Liverpool, el 10 de Valencia y el 15 de Barcelona.

Línea de Buenos Aires. El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

Línea Fernando Poo. El día 25 de Setiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz.

Línea de Canarias. El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de VALENCIA, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz.

Línea de Tánger. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, dirigirse a los agentes en Valencia, Sres. Tono, Ruiz y Nebot, calle del Mar, 59, entresuelo.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes:

Superiores del país... 58 reales. Id. medianos... 54.

Del Maestrazgo... 49. De Toledo... 53.

Andaluz superior... 49. Id. para fábrica... 45.

Mani nel país... 59. Mozambique... 45.

Manchego superior... 50. Id. mediano... 47.

Precios sostenidos. Los precios son por arrobas de 30 libras fuera de puert.

AGUARDIENTES. El negocio se encuentra algo encalmado, por lo cual se hacen pocas operaciones.

AZAFRAN. Las ventas durante la semana actual han sido escasas, cotizándose desde 120 a 160 reales, y hay existencias disponibles por los mismos precios.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes:

Superiores del país... 58 reales. Id. medianos... 54.

Del Maestrazgo... 49. De Toledo... 53.

Andaluz superior... 49. Id. para fábrica... 45.

Mani nel país... 59. Mozambique... 45.

Manchego superior... 50. Id. mediano... 47.

Precios sostenidos. Los precios son por arrobas de 30 libras fuera de puert.

AGUARDIENTES. El negocio se encuentra algo encalmado, por lo cual se hacen pocas operaciones.

AZAFRAN. Las ventas durante la semana actual han sido escasas, cotizándose desde 120 a 160 reales, y hay existencias disponibles por los mismos precios.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes:

Superiores del país... 58 reales. Id. medianos... 54.

Del Maestrazgo... 49. De Toledo... 53.

Andaluz superior... 49. Id. para fábrica... 45.

Mani nel país... 59. Mozambique... 45.

Manchego superior... 50. Id. mediano... 47.

Precios sostenidos. Los precios son por arrobas de 30 libras fuera de puert.

AGUARDIENTES. El negocio se encuentra algo encalmado, por lo cual se hacen pocas operaciones.

AZAFRAN. Las ventas durante la semana actual han sido escasas, cotizándose desde 120 a 160 reales, y hay existencias disponibles por los mismos precios.

Los precios hoy en esta plaza de los aceites, son los siguientes:

Superiores del país... 58 reales. Id. medianos... 54.

BORISOL

Se emplea contra los males de los PÁRPADOS, OÍDOS, NARIZ, BOCA, AFECCIONES DE LA MATRIZ Y OTRAS, Caja, 2.25.—Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid, y principales de España.

Hospedaje económico. Montero, 30, 2.º derecha, Madrid.

Fábrica de PERSIANAS

de Joaquín Navarro. compenente de invención, se construyen de todas clases.

4, Plaza de Mirasol, 4. Dinero. Sobre fincas al interés de 5 a 6 por 100 anual, y contra pagarés o letras a interés de 6 por 100.

En la calle de Serranos, 14, entresuelo, se ha recibido un saldo de otros anillos de 600 centimos, un saldo de cortinones y un saldo de 4.750, un saldo de pañuelos hilo jaretón para caballero a 4 ptas. docena.

En telas colchón hilo matrimonio a 1.25 pesetas. Una gran partida paraguas de todas clases, desde 1.25 peseta.

En la calle de Serranos, 14, entresuelo, se ha recibido un saldo de otros anillos de 600 centimos, un saldo de cortinones y un saldo de 4.750, un saldo de pañuelos hilo jaretón para caballero a 4 ptas. docena.

En telas colchón hilo matrimonio a 1.25 pesetas. Una gran partida paraguas de todas clases, desde 1.25 peseta.

Oro y plata

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose a la compra de alhajas finas y monedas de oro y plata.

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose a la compra de alhajas finas y monedas de oro y plata.

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose a la compra de alhajas finas y monedas de oro y plata.

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose a la compra de alhajas finas y monedas de oro y plata.

Persianas

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masía, calle Calatrava, 1 y 3, donde encontrarán de todas clases y gustos, a precios tan reducidos como los puedan tener la primera casa de este artículo.

Calle de Calatrava, 1 y 3. CALLE DE CALATRAVA, 1 Y 3. CALLE DE CALATRAVA, 1 Y 3.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

ASOCIACION VALENCIANA DE CARIDAD

habitante en la calle de... n.º... piso... se suscribe por ptas... cts... mensuales para contribuir a los fines de la Sociedad Valenciana de Caridad.

Se emplea contra los males de los PÁRPADOS, OÍDOS, NARIZ, BOCA, AFECCIONES DE LA MATRIZ Y OTRAS, Caja, 2.25.—Farmacia de G. Torres Muñoz, calle de San Marcos, 11, Madrid, y principales de España.

Hospedaje económico. Montero, 30, 2.º derecha, Madrid.

Fábrica de PERSIANAS de Joaquín Navarro. compenente de invención, se construyen de todas clases.

4, Plaza de Mirasol, 4. Dinero. Sobre fincas al interés de 5 a 6 por 100 anual, y contra pagarés o letras a interés de 6 por 100.

En la calle de Serranos, 14, entresuelo, se ha recibido un saldo de otros anillos de 600 centimos, un saldo de cortinones y un saldo de 4.750, un saldo de pañuelos hilo jaretón para caballero a 4 ptas. docena.

En telas colchón hilo matrimonio a 1.25 pesetas. Una gran partida paraguas de todas clases, desde 1.25 peseta.

Oro y plata

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose a la compra de alhajas finas y monedas de oro y plata.

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose a la compra de alhajas finas y monedas de oro y plata.

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose a la compra de alhajas finas y monedas de oro y plata.

Se compran alhajas y otros objetos de oro y plata usados, a precios ventajosos. Esta antigua y acreditada casa continúa dedicándose a la compra de alhajas finas y monedas de oro y plata.

Persianas

No comprar antes de visitar el establecimiento de J. Masía, calle Calatrava, 1 y 3, donde encontrarán de todas clases y gustos, a precios tan reducidos como los puedan tener la primera casa de este artículo.

Calle de Calatrava, 1 y 3. CALLE DE CALATRAVA, 1 Y 3. CALLE DE CALATRAVA, 1 Y 3.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Armaduras Mielles y lizas de hierro. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO. ARMADURAS MIELLES Y LIZAS DE HIERRO.

Antiséptico Antipútrido y Desinfectante

Superior a la boricina, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Para Glasgow. El Serapia saldrá el miércoles 12 del corriente.

Para Newcastle. El Ino cargará el viernes 14 del actual.

Consignatario: Hueso y Oleina, calle del Pintor Sorolla, 11, principal.

Servicio regular de vapores Para Bristol y Cardiff. EL CANGANIAN cargará el miércoles 12 del actual.

Para Hull y Newcastle. EL GEORG cargará el jueves 13 del actual.

Para Génova. EL LUSITANIA cargará el 14 del corriente.

Para Londres y Amberes. EL CONGO cargará el 15 del corriente.

Compañía Real Holandesa Servicio regular quincenal Amsterdam y Rotterdam. EL HEBBE cargará el 20 del corriente.

Consignatario: Alberto Ries, Pascual y Genis, 37 principal.

Compañía de vapores de Viqueza de Sevilla. Manuel Españu saldrá de este puerto el 17 del actual directo para Barcelona, y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

El Aragón saldrá de este puerto el 17 del actual directo para Málaga, Odriz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: F. M. Perera, agente, Vicente Carles Lagarda, calle de Chapa, 35, Grao.

ALQUILERES

Se alquila para industria ó almacén, lo que fue lavadero, calle de Corset, 29, bajo división. Es local grande, cómodo y susceptible de reforma. Razón: en el mismo.

Se alquila en la calle del Hospital, 36, un local principal, con un gran despacho y un estudio de pinto, con excelentes luces y orientación. Para tratar de precio y condiciones, calle de Crespiu, 11, 2.º de recha, de 8 a mañana ó tarde.

Se alquilan dos principales encalados, plaza Tetuan, 25. En el Grao (antiguo salón de los Sres. Roman y Miguel, Muelle, 8. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta del Centro Catalá de Seguros.

Se vende una casa con jardín, y un solar, junto a la misma, cerrado de vallas, en el ensanche de Paterna, junto al Campamento barrio del Palacio, calle Ramón Ferrand, núm. 8. Informarán en Valencia, calle Roteros, núm. 10 y 12, principal, izquierda.

Venta de una elegante urna dorada, que medía un metro y diez centímetros, que puede utilizarse para exponer el Santísimo. Anchura total, 2 metros, altura 2.40, fondo 40 centímetros. Su recinto interior, 80 centímetros ancho, 1.75 alto. Razón: Vinateca, 5, 2.º.

Se vende en uno de los mejores sitios de esta capital, un entresuelo bastante capaz, informarán Rufaza, 27, principal, 4.ª puerta.

NOVEDADES

Una vida de Vents del Moro, lechero de tres meses, descaz crías de casa de los padres, y una labrada de los puertos y otros de Valencia, para criar en sus casas; razón, en la calle de la Verónica, núm. 18, bajo, detrás de la calle de Zaragoza.

HUESPEDES

En casa particular se desean uno ó dos Caballeros, trató como de familia, en los salones con balcón a la calle. Razón: calle San Gil, 15, planchadora.

ADRIA

Compañía Real Húngara de Navegación Marítima

Servicio rápido para Marsella directo. Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Malta, Messina, Rípodet, Catania, Bari, Trieste y Piuma.

Camarotes cómodos y excelente mesa. Se expiden billetes de ida y vuelta a precios reducidos, valederos 90 días. Consignatario: ALBERTO RIES, Pascual y Genis, 37.

Se alquila para industria ó almacén, lo que fue lavadero, calle de Corset, 29, bajo división. Es local grande, cómodo y susceptible de reforma. Razón: en el mismo.

Proceptos higiénicos

que debe observar la mujer durante el EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO por el DR. D. F. VIDAL SOLARES de las facultades de Madrid y París, antiguo interno por oposición de los hospitales de París, etc., etc.

7.ª edición. Obra indispensable a toda mujer en cinta para combatir las indisposiciones que se presentan durante la gestación, parto y puerperio. La nueva edición contiene 200 figuras intercaladas en el texto y 40 páginas.

Véndese a 6 pesetas el ejemplar en las principales librerías Para los suscritores a LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA, presentando el último recibo, a 5 pesetas, haciendo los pedidos a nuestra Administración.

Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

Es el purgante DE ANDRÉS Y FABIA. Farmacéutico premiado de Valencia. CORRIGE INMEDIATAMENTE: INAPETENCIAS, ACIDIDADES, NAUSEAS, INDIGESTIONES, AFECCIONES NERVIOSAS, IRREGULARIDADES DEL MENSTRUO, VAHIDOS, VOMITOS, ESTREÑIMIENTOS, DOLOR DE CABEZA, Y OTROS SÍNTOMAS DE ESTÓMAGO.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en Valencia, farmacia calle de San Vicente, 17, y principales de esta ciudad, a 2 pesetas caja. Acompaña instrucción.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES

Contienen principios activos de las aguas del Mediterráneo y las sustituyen perfectamente. Se preparan los baños Minero medicinales, artificiales de Archena, Villavieja, La Puda, Fuente Podrida, Alhama, Bellis, Cardó, etc. Todos estos baños y cuantos se nos pidan, podemos prepararlos íntegramente iguales en su composición a los naturales.

Se vende en Valencia, farmacia calle de San Vicente, 17, y principales de esta ciudad, a 2 pesetas caja. Acompaña instrucción.

Virus contra SERPETA Virus contra NEGRILLA

De D. J. Andrés y Fabia, farmacéutico premiado. La Serpeta es causa de una enfermedad gravísima, que invade principalmente a los naranjos y limoneros.

&lt;